



BASES LEGALES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE

FELIZ DÍA DE LA MADRE CON EL PASO CRECE

DEL DÍA 25 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2024

BASES LEGALES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE

FELIZ DÍA DE LA MADRE CON EL PASO CRECE.

Organizado por la Asociación de empresarios “**EL PASO CRECE**”, en colaboración con el Ayuntamiento de El Paso, Fedepalma, Cabildo de la Palma, Gobierno de Canarias, Zonas Comerciales Abiertas, proponen la participación de nuestros asociados, en la Urna de la suerte.

Con esta campaña se pretende incentivar las compras en los comercios locales del municipio del El Paso, con motivo de la celebración del **DÍA DE LA MADRE**, (bajo el lema Feliz día de la Madre con el Paso Crece), el próximo 25 DE ABRIL DE 2024.

El procedimiento será el siguiente, por compras superiores a **15€** en establecimientos, en establecimientos asociados a El Paso Crece, con el ticket podrán acudir a la oficina de EL PASO CRECE, y probar suerte en nuestra urna.

Podrán conseguir increíbles premios, consumiciones.

Bases legales;

HASTA FINAL DE EXISTENCIAS

1 PARTICIPACIÓN POR TICKET

ES OBLIGATORIO ENSEÑAR EL TICKET DE COMPRA EN LA OFICINA DE EL PASO CRECE A PARTICIPAR EN LA URNA.

ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO VENIR CON EL MISMO TICKET VARIAS VECES.

*El ganador **NO** podrá exigir el importe monetario de los premios.

Aceptación de las bases: La participación en el sorteo supone la total aceptación de estas bases y de la política de privacidad que se detalla más adelante. El incumplimiento por parte de cualquier participante de las condiciones establecidas en estas bases supondrá la anulación automática de dicha participación.

DATOS IMPORTANTES

PARA EL EMPRESARIO:

- QUEDARSE ESTE BONO CONSUMO Y DESCONTAR IMPORTE QUE SE INDICA
- LA DIFERENCIA LA PAGA EL CLIENTE...
- HACER FACTURA Y ADJUNTAR BONO CONSUMO CANJEADO:
- DATOS PARA LA FACTURA:

ASOCIACION DE EMPRESARIOS EL PASO CRECE

CIF G 76750975

AVDA ISLAS CANARIAS 11 El Paso CONCEPTO:

CAMPAÑA DE "FELIZ DÍA DE LA MADRE"

CON EL PASO CRECE